Normativa



Pruebas de acceso JOUVa 21-22

- 1. La prueba consistirá en una breve introducción personal y la interpretación de dos obras de distintos estilos a elegir por el aspirante. Cada una de dichas partes se grabará en 3 vídeos por separado.
- 2. En el primer vídeo, el aspirante debe presentarse diciendo su nombre completo, edad, instrumento y estudios (musicales y universitarios). Además, a modo de pequeña entrevista personal, deberá razonar brevemente por qué quiere formar parte de la orquesta, su experiencia musical y su disponibilidad.
- 3. El segundo y tercer vídeo comprenderán las grabaciones de las dos obras a interpretar. Antes de empezar, el aspirante deberá decir a cámara la obra, el movimiento y el compositor.
- 4. En el caso de las obras con varios movimientos, será el intérprete el que elija cuál va a interpretar.
- 5. No será necesario contar con pianista acompañante, aunque la obra así lo requiera.
- 6. La duración máxima de cada vídeo no podrá superar los 10 minutos.
- 7. Los vídeos estarán grabados en **horizontal** y a una distancia que permita apreciar con claridad al aspirante.
- 8. No puede haber ningún obstáculo entre cámara y aspirante que impida ver los movimientos de este.
- 9. Durante la totalidad de cada vídeo no puede haber cortes de ninguna índole. 10. Los vídeos se subirán a YouTube o a Wetransfer y se mandarán los enlaces a la siguiente dirección: joven.orquesta@uva.es
- 10. En el caso de compartirlo por YouTube, cada vídeo debe contener los siguientes datos en el título y caja de descripción. Título: **Pruebas JOUVa (instrumento) 21-22**. Caja de descripción. **Nombre del aspirante y obra.** El vídeo debe estar publicado en <u>visibilidad pública</u>, no privada ni oculta.
- 11. Si se opta por compartirlo por WeTransfer, el vídeo se nombrará con el nombre del aspirante y el instrumento seguido del número de orden de cada vídeo (de 1 a 3).
- 12. El tribunal estará formado por el director artístico de la JOUVa, el/la presidente y dos representantes de la orquesta, uno de viento y otro de cuerda.
- 13. El plazo de recepción de vídeos termina el 31 de octubre de 2021 (incluido).
- 14. Los resultados serán comunicados en un plazo máximo de una semana después de la finalización del plazo de entrega.



